

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42590 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 200/2009, referente al concursado Dolores Moreno Fornieles, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de marzo de 2011, a las 12:30 horas, en salas de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 17 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100088366-1